



Guadalajara Jalisco, 10 de septiembre de 2015

Mtra. Gabriela Lucia Farías Valdes
Directora General Administrativa de la
Secretaría de Turismo
Presente.

Con fundamento en el artículo 81, fracciones I y III del Reglamento Interno de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas, José René Chávez Ramírez, José Manuel Flores Martínez y Oscar Eduardo García Orozco Ávila, auditores adscritos a esta Dirección General, han sido comisionados a esa Dirección General Administrativa, bajo el expediente 0394/DA/0035/2015, para practicar el 11 y 14 de septiembre 2015, arqueo al fondo revolvente otorgado a esa Dependencia, así como los fondos de caja chica asignados a áreas Internas.

Lo anterior para que proporcionen a los servidores públicos, la documentación e información que se requiera, a efecto de que puedan cumplir cabal y oportunamente con la revisión referida y estar en posibilidades de emitir el informe correspondiente.

Agradezco la atención al presente.

Atentamente

C.P.C. José Ricardo Arboleya Olivares
Director General de Auditoría Interna

c.c.p.

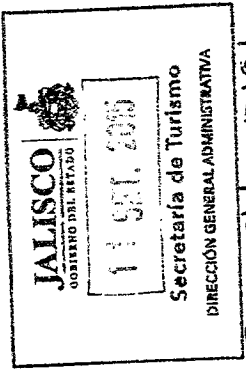
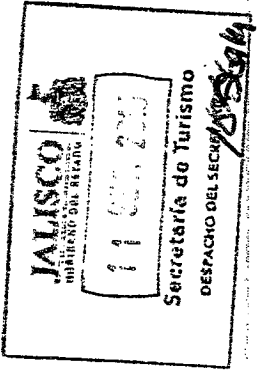
Lic. Jesús Enrique Ramos Flores.- Secretario de Turismo
Lic. Juan Diego Omar Martínez Delgado.- Subsecretario de Finanzas.

"2015, año del Desarrollo Social y los Derechos Humanos en Jalisco"

JMR
JMRIX/HPG.



AVISO DE CONFIDENCIALIDAD
La información y datos personales contenidos en la presente, son para uso exclusivo de la Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado de Jalisco y se consideran como información confidencial de acuerdo a lo que estipula la Ley de Transparencia Pública o la información Pública del Estado de Jalisco. Si la información por lo que solo será utilizada por el área correspondiente para los fines específicos, así mismo solo se permite que estos datos sean transferidos a terceros, en caso de fines estadísticos, científicos o de interés general previstos en el artículo 22 de la citada Ley. Este aviso podrá ser consultado en la página web: secturjalisco.gob.mx



Comercida 10:01